



Ec. Galo Cabanilla Ph.D.
Canciller de UTEG

Promotor de la Plataforma Ciudadana Piensa Ecuador
www.piensaecuador.com

Piensa
ECUADOR

SER BACHILLER: ¡HAY ALTERNATIVA!

Desde **Piensa Ecuador** nos propusimos el reto de trabajar con la gente, escucharla, recorrer sus territorios y conocer sus problemáticas. Pero no solo quedarnos ahí, queremos empoderarla, hacerla conocedora de sus derechos y construir junto a ella soluciones a los problemas estructurales que vive el país, y puesto que nuestros políticos no nos escuchan, porque están solo preocupados por las elecciones, nosotros planteamos la siguiente propuesta al problema generado en torno a la prueba Ser Bachiller.

EL CONTEXTO:

¿Están todos los colegios formando en igualdad de condiciones a los jóvenes para acceder a las universidades?

- Hay INJUSTICIA y DESIGUALDAD detrás del mecanismo actual de la prueba Ser Bachiller que no se puede NEGAR.
 - No hay equidad de condiciones en la formación de los alumnos en los colegios de los distintos lugares del país, no podemos comparar la educación de un establecimiento de la ruralidad con uno de una de las grandes ciudades.
 - No todas las Instituciones Educativas preparan a los estudiantes con las mismas bases para afrontar la prueba Ser Bachiller.
 - Los “centros de capacitación” para la prueba Ser Bachiller se han convertido en un negocio que perjudica con más gastos a las familias, lo que agudiza la desigualdad y aleja las oportunidades, pues no todos tienen la oportunidad de financiarlo.
 - Es imprescindible entrar en un proceso riguroso de mejoramiento para estandarizar la calidad de la educación en todo el país, procurando siempre la excelencia.

Mientras eso se logra, es importante buscar alternativas. Pero la solución no es la DEMAGOGIA y el OPORTUNISMO ELECTORERO, con propuestas parche que no piensan en el futuro de los jóvenes.

NUESTRA PROPUESTA

- La prueba Ser Bachiller debe ser considerada únicamente como examen de grado, previo a la obtención del título de bachiller.
- La responsabilidad de la preparación para ello debe recaer sobre los colegios. Así no se generan gastos extras para la familia
- El ingreso a la Universidad debería ser en función de una **prueba de aptitud al estudiante**, para visualizar su vocación y potencial. Posterior a ello, accederá al curso de admisión específico por carrera.
- La preparación e implementación de esta evaluación debe ser articulada entre el Ineval y las instituciones de educación superior.
- Sobre los cupos, en caso de que las universidades públicas no puedan cubrir la demanda, serán las instituciones de educación superior privadas, debidamente

EL PODER DE LA GENTE



Ec. Galo Cabanilla Ph.D.

Canciller de UTEG

Promotor de la Plataforma Ciudadana Piensa Ecuador
www.piensaecuador.com



acreditadas, las llamadas a recibir a los estudiantes, siendo el Estado el responsable de cubrir los costos de la colegiatura.

- Es clave analizar las estadísticas de acceso a las carreras seleccionadas por los estudiantes de diversos colegios y establecer los de mayor déficit, para luego intervenir y corregir las falencias en estos establecimientos.
- ¡Basta de desigualdades! Se debe establecer un sistema que, como acción afirmativa, otorgue puntos de compensación para estudiantes que provienen de zonas o establecimientos con claro déficit estructural.
- La formación con excelencia, pero sin arrebatar las oportunidades a todos nuestros jóvenes, es lo responsable. Es una obligación de todos velar para que se corrijan estas injusticias .

¿CÓMO FINANCIARLO?

El presupuesto 2020 para la educación superior pública (universidades) es de US\$ 1177 millones.

Hoy únicamente se cubre al 51% de los aspirantes: de cerca de 205 mil postulantes a universidades en 2019, solo 125 mil accedieron.

El Estado requiere alrededor de \$1.125 millones para poder financiar el acceso de los cerca de 80 mil a 90 mil estudiantes que no pudieron ingresar.

¿Alternativas?

- Asignar recursos provenientes de las regalías, utilidades e impuestos por concepto de la minería. Solo el proyecto Mirador, que tiene una vida útil de 27 a 30 años y que implica una inversión privada de US\$ 2,015 millones desde la etapa de exploración hasta el cierre de la mina, se espera que genere US\$ 7635 millones por concepto de impuestos, utilidades y regalías. **Es la mejor manera de convertir la riqueza de nuestro subsuelo en capacidades para el futuro de nuestros jóvenes.**
- Rebaja de impuesto a la renta a empresas que contribuyan con donaciones a universidades públicas.
- Aumentar la oferta de educación online, para abaratar el costo/estudiante.
- Un Fondo de Crédito Educativo, manejado por un Banco de Crédito Educativo. En este sentido, no habría una asignación directa a las Instituciones Educativas Superiores (IES) públicas, sino a través de un mecanismo que analice la eficiencia de la gestión de la IES pública y según esa “calificación” se le asigna un monto por estudiante. Si un estudiante quiere acceder a una universidad privada, ese Banco destinará –con un máximo establecido- los fondos a esa IES.
- El estudiante que cumpla ciertos méritos, también puede recibir un voucher a ser utilizado en la universidad privada de su elección. Aquí se establecerá, que la diferencia, la pagaría el estudiante una vez que consiga un empleo.